



CUDAP: 0029806/2016

Córdoba,

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1178/2015 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 5 (cinco) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple, en la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano de la Escuela de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al convenio ME 388/2012 del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Profesoras: Lic. María Laura ROMERO, Lic. Graciela María MURATORE y Lic. Marta Julia FILIPPINI, elevan el dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 73) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 23 de Marzo de 2017;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por las Profesoras Lic. María Laura ROMERO, Lic. Graciela María MURATORE y Lic. Marta Julia FILIPPINI, para proveer **5 (cinco) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**, en la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano de la Escuela de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas;

• **ORDEN DE MERITO:**

- 1º) Lic. Gloria Ester RODRIGUEZ
- 2º) Lic. Maricel del Valle ARIZA
- 3º) Lic. Tania Marisol UGARTE CHAVEZ
- 4º) Lic. Aurora Noemí BAEZ
- 5º) Lic. Liliana Olga MANSILLA DE ACOSTA
- 6º) Lic. Valeria CHIRIOTTI
- 7º) Lic. Yamila Elizabeth GALLARDO
- 8º) Lic. Amalia Lorena ALCORTA

ARTÍCULO 2°: Designar por Concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente en el cargo de **Profesor Asistente de dedicación simple**, en la asignatura **Enfermería del Adulto y el Anciano de la Escuela de Enfermería**, desde el **01/04/2017** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05:

1º) Lic. Gloria Ester RODRIGUEZ - Leg. 50757, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente en reemplazo de la Lic. Cristina GONZALEZ.

236



2º) Lic. Maricel del Valle ARIZA – Leg. 49241, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

3º) Lic. Tania Marisol UGARTE CHAVEZ – Leg. 51543, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente en reemplazo del Lic. Iván BOGDANOV.

4º) Lic. Aurora Noemí BAEZ - Leg. 48596, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

5º) Lic. Lilitiana Olga MANSILLA DE ACOSTA - Leg. 51541, dándosele de baja con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente en reemplazo del Lic. José Luis LEMOS

ARTÍCULO 3º: Dar de baja con igual fecha a la Sra. Prof. Lic. **Cristina GONZALEZ** (Leg. 44397), al Sr. Prof. Lic. **Iván BOGDANOV** (Leg. 43239) y al Sr. Prof. Lic. **José Luis LEMOS** (Leg. 44415) en los cargos interinos de Profesores Asistentes de dedicación simple en la Escuela de Enfermería, que se encontraban con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 4º: Imputar este egreso al Cód. 115 - cinco (5) Cargos.

ARTÍCULO 5º: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORMO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MFC.mia

2361